Christian Visbal laguna
Barranquilla

Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de la
Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta (La Corporación)
NIT 800.217.271-4

CERTIFICO QUE:

1. En mi calidad de Revisor Fiscal de la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta**,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de la mencionada obligación de pago.

2. Para efectos de esta certificación he obtenido de la administración de la Corporación la información que he considerado necesaria.

3. He verificado los pagos correspondientes a los aportes de seguridad social del mes de abril de 2025, por concepto de pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales. Así mismo, en este pago, el periodo cotizado en salud del mes de mayo de 2025, de acuerdo con las planillas de seguridad social No 33386371 y su respectivo comprobante de pago realizado por la Corporación el día 30 de mayo de 2025.

Se expide la presente certificación a los cinco (5) días del mes de junio de 2025 en la ciudad de Barranquilla por solicitud de la administración de la Corporación.

Atentamente,



Christian Visbal Laguna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 87035-T